

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 20 del 2012

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo que establece la Superintendencia de Compañías, presento mi informe del ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2011, de la Compañía Industrias Gutiérrez S.A. INDUGUTSA, para lo cual dejo constancia de:

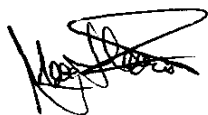
El apoyo y colaboración incondicional que he recibido de todos los accionistas, lo que ha permitido que todas las actividades desarrolladas se hayan cumplido de manera satisfactoria y de acuerdo con lo establecido por la Ley de Compañías.

Que no tengo observación alguna que presentar, debido a que la administración de la Compañía ha cumplido con las normas, reglamentos y resoluciones, tanto de la Junta de Accionistas como de la Superintendencia de Compañías.

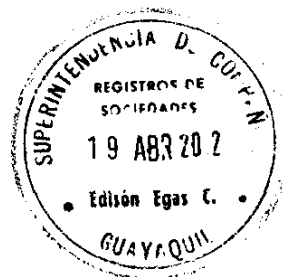
Que el control interno que se ha venido aplicando en la compañía, garantiza la estabilidad de la misma, debido a que toda la documentación, comprobantes y registros contables son llevados en conformidad con la Ley.

Que los Balances y el Estado de Situación Financiera de la compañía han sido elaborados aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una conformidad con los registros contables existentes.

Gentilmente,



Lcda. Mercy Florencio
COMISARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA * 090673491-B

FLORENCIO LUNA MERCY BALBINA

GUAYAS / GUAYAQUIL / CARRO / CONCEPCION

25 ABRIL 1958

FECHA DE NACIMIENTO

REN CIVIL 001-000004255

GUAYAS / GUAYAQUIL

REN 001-000004255

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA*****

REN 001-000004255

SOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

MANUEL FLORENCIO

MARINA LUNA

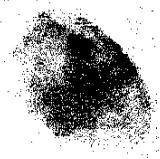
25/04/2003

25/04/2015

REN 0383979

Gys

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

105-0144
NÚMERO

0906734918
CÉDULA

FLORENCIO LUNA MERCY BALBINA

GUAYAS
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI

F. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

